



MENSAJE A LA NACIÓN – 28 de Julio de 2018

MENSAJE A LA NACIÓN

28 de Julio de 2018



APERTURA.....	3
REFORMA JUDICIAL	6
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS.....	13
ECONOMÍA.....	14
SECTORES PRODUCTIVOS	17
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	19
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.....	21
EDUCACIÓN.....	21
SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL	23
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	25
AMBIENTE.....	27
CULTURA	28
SEGURIDAD	29
DEFENSA.....	30
POLÍTICA EXTERIOR.....	32
DESCENTRALIZACIÓN.....	33
PARA CONCLUIR.....	35

APERTURA

Señor Presidente del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señores ministros de Estado, autoridades civiles y militares, representantes de los cuerpos diplomáticos, compatriotas de todo el Perú:

Conforme a la Constitución de la República, me presento ante el país, para exponer ante todos los peruanos el Estado de la administración que presido, así como los avances, metas y desafíos en los que estamos comprometidos para hacer del Perú un país mejor.

Hace cuatro meses asumí la presidencia, en el marco de una grave crisis política e institucional. Las denuncias por corrupción y el enfrentamiento político habían dado lugar a una situación insostenible que afectó gravemente la convivencia política, la institucionalidad y generó un importante impacto en la economía del Perú.

La prioridad inicial fue preservar la institucionalidad ante la crisis, asumir la presidencia y conformar un nuevo gabinete en un tiempo muy corto.

Desde el primer día tuvimos claro la magnitud del desafío, y también el camino que debemos emprender para superar la crisis.

Ya en el discurso de asunción marcamos los principales ejes de nuestro gobierno, que luego desarrollamos y, por primera vez en la historia del Perú, dejamos plasmados mediante Decreto Supremo en la “Política General de Gobierno a 2021”, para que todos los peruanos tengamos muy claro el rumbo de este gobierno.

Los 5 Ejes que constituyen la base de nuestra gestión y hoy ratifico, son:

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Este es el camino que trazamos desde un inicio, el camino que nos llevará a construir el Perú con el que soñaron nuestros padres y abuelos, el Perú que merecen nuestros hijos.

Debe quedar claro, el nuestro es un gobierno que está dispuesto a jugársela por el futuro del Perú. No estamos aquí sólo para ocupar un cargo, estamos para brindar un servicio, para liderar las transformaciones que necesita el país, para llevar a cabo las reformas que los peruanos reclaman, y no nos va a temblar la mano para tomar las decisiones que sean necesarias para cumplir con estos objetivos.

Para comenzar, abordaré la Lucha Anti-Corrupción, una de las prioridades de acción de nuestro gobierno.

Después de 18 años de haber sido testigos de uno de los mayores escándalos de corrupción que tuvo como protagonista la "salita del SIN", nuevamente nuestro país se ve envuelto en una seria crisis por hechos de corrupción en el ámbito de la administración de justicia.

¿Qué pasó en estos 18 años? ¿Por qué no hemos sido capaces como país de revertir las causas que nos llevaron a esa situación? Podríamos ensayar diversas respuestas y señalar distintas responsabilidades, sin embargo, si bien se dieron normas importantes en materia de lucha contra la corrupción, estas no tuvieron sostenibilidad ni fueron implementadas de una manera orgánica y sistémica como parte de una política pública prioritaria del Estado. No haberlo hecho ha significado un grave perjuicio para el desarrollo del país.

Los recientes episodios de gran corrupción han desencadenado una crisis política e institucional sin precedentes. Se requiere de ciudadanos comprometidos con la República, dispuestos a conocer lo qué pasa y tomar una posición de participación en la solución del problema.

Estamos dando pasos firmes en la lucha contra la corrupción, y sabemos que esta lucha requiere del compromiso y la participación de todos. En las condiciones actuales la única forma de lograrlo es un claro apoyo de la ciudadanía, que está indignada con lo que revelan los audios, con los favores, con los negociados oscuros que benefician a unos pocos y que nos cuestan a todos, en especial a los más débiles.

Seremos implacables en la lucha contra la corrupción. Actuaremos y denunciaremos a quienes tengamos que denunciar como hace poco lo hicimos sin miramientos y con prontitud a propósito de la denuncia de un valiente Alcalde de un distrito de Ayacucho, contra funcionarios del propio Poder Ejecutivo. Para ello, les pido a cada uno de los ciudadanos que

denuncien. No hacerlo nos convierte en cómplices de la corrupción. Y hoy, más que nunca necesitamos cambiar paradigmas y devolvernos la dignidad que nos merecemos como peruanos.

Para combatir la corrupción, como Ejecutivo ya tomamos las siguientes medidas:

- Hemos aprobado el “Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021” y, para hacerlo efectivo, hemos creado la Secretaría de Integridad Pública, que cuenta con capacidad técnica normativa y con facultad rectora para asegurar el cumplimiento de los mecanismos de integridad.
- Hemos puesto en marcha un Modelo de Integridad Pública para prevenir la corrupción, el que ya se está implementando en 8 entidades del Poder Ejecutivo. Del mismo modo, estamos reactivando los espacios regionales anticorrupción a través del fortalecimiento de 14 Comisiones Regionales Anticorrupción, identificando sus principales problemas y tomando las medidas correctivas que sean necesarias.
- Hemos desarrollado la Plataforma de Seguimiento de aquellos candidatos que tienen procesos penales en curso por delitos vinculados a corrupción, tráfico ilícito de drogas y terrorismo. Asimismo, hemos implementado un Centro de Orientación de Denuncias de corrupción, el cual cuenta con una línea gratuita. Con esta línea, buscamos orientar y acompañar denuncias para que sean debidamente canalizadas ante el Ministerio Público y otras entidades competentes.
- Hemos implementado una campaña para garantizar el cumplimiento de la neutralidad por parte de los servidores públicos, en el marco del proceso electoral en marcha.
- Hemos aprobado la declaración jurada de intereses, que obliga a presentar dicha declaración a los principales funcionarios con capacidad de decisión y manejo de recursos públicos en el Estado.
¡El Ejecutivo está comprometido!

Combatir la corrupción requiere también de un compromiso de todos los actores políticos y líderes democráticos para iniciar el camino de una reforma política. Actualmente, se encuentran listos los Anteproyectos de Ley de Ampliación de la muerte civil al delito de Lavado de Activos, la tipificación en el código penal del delito de Corrupción Privada, Ley de

Reforma del financiamiento de las organizaciones políticas, la actualización de la legislación sobre gestión de intereses, y el nuevo marco legislativo sobre extinción de dominio.

Estas herramientas serán de vital importancia para que los operadores de justicia, aquellos jueces y fiscales que sí denuncian y que sí enfrentan la corrupción, puedan tener leyes modernas que les sean de utilidad en la defensa de los intereses de todos los peruanos.

Necesitamos consolidar una cultura distinta, una cultura que no le regala ningún espacio a la corrupción, que denuncia, que reclama mayor transparencia.

Anuncio que vamos a trabajar con todas las entidades del Estado en un proceso radical y profundo por hacer accesible y transparente toda la información que por su naturaleza es pública pero que muchas veces se encuentra oculta o desactualizada. Información de casos, de denuncias, de sanciones, de viajes, de gastos, de contratos y licitaciones. Transparencia para hacer mejor las cosas, y apoyo ciudadano y de la prensa responsable para no perder de vista que esta tarea requiere de todos.

Quiero decirles que estoy con todos aquellos que se manifiestan por la justicia, por la democracia, aquellos que quieren erradicar la corrupción y terminar con los corruptos. Sé muy bien que este es el reclamo de todos los peruanos. Quiero, desde la presidencia, ser la voz de los que no son escuchados. Por eso les pido su apoyo, su compromiso, su acción.

REFORMA JUDICIAL

Vivimos hoy una coyuntura de gran incertidumbre y de severo deterioro de nuestras instituciones. Pese a todos los esfuerzos realizados el Sistema de Administración de Justicia en el Perú ha colapsado y como saben este problema no es de hoy, es un problema estructural.

Esta situación se ha hecho pública por la divulgación de diversos audios por parte de periodistas de investigación y medios de comunicación, cuya labor se encuentra amparada por la Constitución y los tratados sobre

derechos humanos que reconocen las libertades de expresión, la reserva y protección de las fuentes de información.

El rol cumplido por el periodismo de investigación, así como el de los policías, fiscales y jueces que autorizaron judicialmente la interceptación de comunicaciones y vienen realizando una investigación, ha resultado fundamental para evidenciar lo sucedido. Las instituciones de control a cargo del Ministerio Público, del Poder Judicial y, ciertamente, del Consejo de la Magistratura demostraron su incapacidad para detectar lo sucedido. Si no se hubieran revelado los audios todo continuaría igual.

La prisión preventiva del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, la suspensión de un cuestionado juez supremo, la remoción de todos los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, los impedimentos de salida del país de altos funcionarios del sistema de justicia, la renuncia presentada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, los audios difundidos del nuevo Fiscal de la Nación, constituyen ejemplos de la crisis que estamos atravesando y de la necesidad y urgencia de un cambio. El propio Consejo Ejecutivo del Poder Judicial se ha visto impulsado a declarar en emergencia al Poder Judicial por un plazo de noventa días, solicitando la intervención de la Contraloría General de la República.

Se ha evidenciado la corrupción, el tráfico de influencias, la existencia de redes articuladas al interior de las instituciones del sistema de justicia, la presencia de intereses políticos y económicos, y en general, el poco interés por una adecuada administración de justicia.

Tengo que decirlo, existen personas interesadas en que el sistema actual de justicia no cambie. La infiltración política y económica era un secreto a voces. Tal como está les resulta útil y funcional. Y para ello desarrollan diversos “discursos” o “argumentos” destinados a impedir, dificultar o retrasar un cambio.

Frente a esto, queridos hermanos peruanos no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Esta crisis ha llegado a un punto de quiebre donde simplemente nuestra conciencia no puede permitirse ignorar lo que está sucediendo. Por ello, en mi calidad de Presidente de la República, he decidido con la ayuda de todos los ciudadanos a liderar un cambio, tan esperado por todos los peruanos y peruanas honestos. Hace tres días la valiente “Comisión de Reforma del Sistema de Justicia”, entregó un informe que propone diez medidas prioritarias para la reforma de nuestro sistema judicial, las que han enriquecido la propuesta que hoy

presentamos. ¡Muchas gracias por su apoyo a los 7 integrantes de la Comisión!

En ese sentido, el día de hoy vengo a presentar y a exigir medidas urgentes y concretas para reformar el sistema de justicia. Medidas que requieren del consenso necesario con las fuerzas políticas presentes en este Congreso de la República, así como el compromiso de un cambio por parte de los diversos actores que conforman dicho sistema.

Este mensaje a la nación es también un manifiesto por la democracia y en defensa de la Constitución, un Compromiso por la Reforma de la Justicia, con el fin de recuperar la confianza y enfrentar la corrupción, propiciando acciones concretas en la conformación del CNM, la elección de jueces, el proceso de evaluación de magistrados, la conformación de la Corte Suprema, la inhabilitación perpetua para jueces y abogados sentenciados por corrupción, entre otras medidas.

Somos conscientes que para lograr este cambio se requiere cambiar leyes y normativas. Desde el ejecutivo tenemos una propuesta concreta y real. Desde todas nuestras instancias apoyaremos para la disminución de la carga procesal que tiene el sistema judicial; procesos judiciales donde una de las partes es el Estado; tal es el caso de la lucha de los ancianos en los fueros judiciales para lograr el cobro de sus pensiones. En el 2015 el 88% de demandas presentadas contra el estado se concentraron en pocas entidades de la administración pública y el 29% de demandas estuvieron dirigidas contra la ONP, siendo la entidad pública más demandada.

El régimen de pensiones del Decreto Ley N° 19990 genera constantes reclamos por parte de personas adultas mayores que desean acceder a una pensión o recibir la que le corresponde según sus años de aportación. En estos casos, el Estado es parte demandada en innumerables procesos que incrementan la carga del sistema de justicia. No podemos permitir que un juez disponga de su tiempo para estos procesos en su mayoría contenciosos administrativos en vez de darle celeridad a los procesos abiertos por acusaciones de actos de corrupción. Queremos que nuestros jueces redoblen sus esfuerzos en procesos judiciales donde busquen sancionar a aquellos que hacen mella y dañan a nuestro país y no en dar lucha a nuestros adultos mayores a quienes, por el contrario, debemos proteger y brindarles una vejez digna.

En ese sentido, dispongo que la Oficina de Normalización Previsional (ONP), presente en el término de quince días, un plan de descarga

procesal que evite a nuestros adultos mayores trámites innecesarios y maltratos que no merecen.

Los otros cambios requieren también del compromiso decidido de los Poderes del Estado. Por ello, el día de hoy, pongo a disposición del Congreso de la República seis proyectos de ley que involucran los siguientes temas:

- 1. Proyecto de ley que crean la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial y en el Ministerio Público.** Se requiere un cambio sustantivo que permita contar con un órgano de control en el Poder Judicial distinto; la OCMA no ha cumplido el rol que las leyes le han encomendado. Por ello necesitamos un verdadero sistema especializado interno de anticorrupción donde sus titulares sean elegidos por concurso público. Asimismo, el Poder Ejecutivo se comprometerá a asignar una policía especializada para el apoyo de su labor; promoviendo un control preventivo identificando las áreas posibles de riesgo.
- 2. Proyecto de Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Contencioso Administrativo**, que tiene por objeto eliminar la intervención del Ministerio Público en todos los procesos contencioso-administrativos, con el fin de agilizar los procesos en beneficio de miles de personas. No perderemos más tiempo.
- 3. Proyecto Ley que incorpora el Título VI al Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, “Transparencia en el Sistema de Justicia”.** Este proyecto busca elevar los niveles de transparencia en el ámbito del Sistema de Justicia. Propongo al Congreso de la República introducir obligaciones expresas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que las instituciones judiciales divulguen mayor información en sus portales institucionales sobre cómo administran justicia y sobre la trayectoria de vida y los fallos de los magistrados. ¡Información es poder!
- 4. Proyecto de ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía.** Un abogado tiene una función social la misma que debe contribuir de manera decidida en la lucha contra la corrupción, particularmente en el ámbito del sistema judicial: transgredir los principios éticos de un abogado mella gravemente la confianza de la sociedad en el estado y en la justicia. Por ello, ahora un abogado corrupto será sancionado penalmente con agravantes y también

por su Colegio de Abogados porque existirán procedimientos, infracciones y sanciones correspondientes.

5. **Proyecto de Ley que modifica la ley orgánica del Ministerio Público y crea el sistema de fiscales especializados en delitos contra la administración pública, corrupción de funcionarios, lavados de activos y delitos conexos.** Se hace preciso tener un órgano máximo especializado para combatir la corrupción y los delitos contra la administración pública desde el mismo el Ministerio Público.
6. **Proyecto de Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.** Este consejo será presidido por mi el Presidente de la República e integrado por los presidentes del Congreso, Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Tribunal Constitucional, presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y el Defensor del Pueblo. Todos estos actores trabajarán por la Reforma del Sistema de Justicia y rendirán cuentas a la ciudadanía sobre sus avances logrados.

Reforma Constitucional

Estas medidas de impulso quedarían incompletas si no abordamos la reforma desde el punto de vista constitucional. Propongo a la Representación Nacional aquí presente, la Reforma Constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura, para ello requerimos la modificación de los artículos 155 y 156 de la Constitución eliminando el sistema de representación en la elección de los consejeros y reemplazándolo por un concurso público de méritos. Asimismo, propongo cambiar el perfil y composición de sus integrantes. Y, a través de una disposición transitoria, se autorice la revisión de los nombramientos y ratificaciones realizadas por el Consejo Nacional de la Magistratura cuyos integrantes fueron removidos por el Congreso.

Como esta medida es urgente y es de gran importancia para el país, vamos a iniciar el procedimiento para convocar a un referéndum para realizar este cambio con la mayor legitimidad posible para la construcción de confianza sobre una institución cuestionada al día de hoy.

Mi gobierno apuesta decididamente a potenciar al Estado en su conjunto para derrotar a las mafias de delincuentes y corruptos que acechan a

nuestro país. Con estas medidas lograremos reducir significativamente la corrupción en el sistema de justicia.

Ponemos todos nuestros esfuerzos para garantizar el imperio de la ley y que la ley se aplique a todos por igual. No queremos que la justicia tenga favoritos, basta de perdones a cambio de dinero.

El sistema judicial no debe ni puede ser un instrumento al servicio de poderes oscuros, sino tiene que estar provisto de condiciones básicas para un acceso igualitario de todos los ciudadanos a él. No hay seguridad jurídica sin un buen sistema de justicia y, sin este requisito, no hay estabilidad institucional, ni inversiones sostenibles, ni desarrollo.

REFORMA POLÍTICA

Quienes tenemos responsabilidades institucionales debemos tomar en cuenta el creciente desencanto ciudadano hacia las instituciones del Estado. Este rechazo no es nuevo, pero en los últimos tiempos ha alcanzado niveles absolutamente preocupantes, que exigen nuestra respuesta. La ciudadanía demanda cambios y es nuestra responsabilidad histórica generarlos. No podemos mirar hacia otro lado mientras el pueblo expresa su descontento.

Hace cuatro meses en mi discurso de asunción, marqué los ejes que llevaría adelante en mi gobierno. Como ya se ha dicho, los dos primeros ejes son la lucha anticorrupción y la construcción de instituciones sólidas.

Somos conscientes que en este camino de reforma y transformación es necesaria la intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, estamos convencidos de que el referéndum es saludable para nuestra democracia y vamos a sumar a esta consulta algunos temas de interés nacional que ameritan una gran decisión.

Siendo coherentes con una política de eficiencia y tomando en cuenta que se abrirá un proceso de Referéndum para la Reforma Judicial, es importante que todos los peruanos se expresen sobre otros tres temas fundamentales para emprender la tan reclamada reforma política. Además de la reforma del CNM, consultaremos, en esa misma oportunidad, a la ciudadanía si está de acuerdo o no con:

1. La Reelección de los Congresistas. Actualmente la ley prohíbe la reelección de alcaldes, gobernadores regionales y del Presidente de la República. Siendo todas estas autoridades elegidas por el pueblo,

deseamos consultar a todos los peruanos si los legisladores debieran o no estar exceptuados.

2. El Financiamiento Privado de los Partidos Políticos y las Campañas Electorales. La claridad sobre este aspecto permitirá fortalecer a estas organizaciones, así como a su legitimidad en los procesos electorales de nuestro país. Todos los peruanos y peruanas tenemos derecho a expresarnos al respecto.
3. La Bicameralidad; que invoca a la reinstauración de dos Cámaras parlamentarias que desempeñan funciones políticas y legislativas. Sin que ello signifique el incremento del número actual de legisladores.

Con este propósito, convoco al Congreso de la República, así como a las instituciones del Sistema de Justicia, en suma, al Estado en pleno; a escuchar y respetar la voluntad popular materializada en las consultas propuestas, desde el ejecutivo nos comprometemos a respetar responsablemente la voluntad popular y a garantizar por todos los medios constitucionales que ésta se cumpla.

Exhortamos a este Congreso que las asuma del mismo modo. Pues sobre estos temas existen varios proyectos presentados tanto por el Ejecutivo como por los mismos congresistas y lamentablemente hasta la fecha, no hay resultados. Esto, sí es responsabilidad del congreso y el pueblo ya no puede esperar ni un minuto más.

Somos un gobierno nacido de la inestabilidad política, por lo que tenemos claro que nuestra responsabilidad histórica es la de solucionar esa inestabilidad, de contribuir a generar instituciones sólidas, sin corrupción y que estén cerca de la ciudadanía. Pero ese desafío no es sólo del ejecutivo, sino de todo el sistema político, por lo que los invoco a acompañarnos en este proceso.

Como presidente de los peruanos y peruanas estoy haciendo todo, absolutamente todo, lo que constitucionalmente me es posible y lo seguiré haciendo.

Es nuestra responsabilidad histórica emprender estas reformas, y lo haremos de la mano con la ciudadanía. Estamos haciendo nuestra parte, los otros poderes deberán hacer lo mismo. No he asumido la presidencia para solo ocupar un sillón. La Reforma Judicial y la Reforma Política son nuestras banderas, y vamos a ir a fondo para hacerlas realidad.

RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

Las labores para la reconstrucción no han sido una tarea fácil. Heredamos trabas burocráticas que dificultaban la ejecución de obras y que dejaban a miles de peruanos a la espera de que se restablezcan los servicios básicos. Mi gobierno no permitirá que quienes sufrieron las consecuencias del Niño Costero, esperen más. Estamos pisando el acelerador para que nuestros hermanos afectados por este fenómeno natural tengan una vida digna y segura en el más breve plazo.

Por ello, la 1º solicitud de facultades legislativas fue la referida a la Reconstrucción, lo que nos permite ya contar con el Decreto Legislativo 1354 que establece un proceso excepcional y simplificado para ejecutar las obras de reconstrucción. Hospitales, colegios, viviendas, carreteras y los servicios de agua potable y saneamiento afectados por el Niño Costero no podían someterse a normas como si fuesen nuevos proyectos, por el contrario, deben concretarse a través de un sistema ágil que acelere la ejecución de las obras. Gracias a este decreto legislativo, proyectos que demoraban dos años en culminarse, ahora tomarán sólo 1 en estar listos. Los plazos, a partir de ahora, se han reducido a la mitad.

Desde que asumí la presidencia del Perú, hemos financiado más de 600 intervenciones para realizar obras en las 13 regiones que fueron afectadas por el Niño Costero, y continuamos haciéndolo hasta superar en este año los S/ 4.000 millones de inversión. Tienen mi compromiso que este proceso no se detendrá, por el contrario, se acelerará. Bajo mi gestión, lo importante no será querer siempre poner la primera piedra, sino que nuestra labor es asegurarnos de hacer todo el esfuerzo para poner la última.

45.000 familias peruanas perdieron sus viviendas durante el fenómeno del Niño. Apenas asumí, casi un año después, asistí a la entrega de la vivienda número 3.000. Me duele profundamente que aún existan familias que viven en albergues temporales. A ustedes quiero decirles que estamos trabajando mucho para que tengan pronto un hogar digno y seguro. A fines de este año mi compromiso es entregar la vivienda 20.000 y a fines del 2019 a que no haya ningún damnificado sin su vivienda digna.

Anuncio, también, que ya hemos financiado la adquisición de más de 250 unidades educativas que estarán listas antes del inicio de clases del 2019 que permitirán que miles de niños y niñas puedan recibir educación de

calidad en óptimas condiciones. Adicionalmente, estamos culminando los expedientes técnicos de cerca de 600 instituciones educativas que beneficiarán a más de 164 mil estudiantes. Estas obras se iniciarán en el año 2019.

Lo que nos une es el esfuerzo entre las autoridades de los distintos niveles de gobierno, hemos desatrulado la construcción de hospitales en diferentes regiones que permitirán la atención de cientos de miles de ciudadanos. A fines de este año iniciaremos las obras para la construcción de Hospitales con una inversión de más de S/. 700 millones.

En estos primeros 120 días de gobierno, hemos culminado la rehabilitación de las carreteras Desvío Catacaos – Óvalo Bayóvar y Sullana – Talara, con una inversión de más de S/. 80 millones devolviendo a estas importantes vías las condiciones de transitabilidad entre las principales ciudades costeras de Piura. Además, hemos financiado la adquisición de 98 puentes modulares que permitirán restablecer la conexión de distintas ciudades y pueblos y dinamizar las economías locales de las regiones afectadas.

Hemos realizado una importante cantidad de transferencias a diversos municipios distritales para que intervengan sus caminos vecinales, pistas, veredas y obras de drenaje para que las ciudades no sólo recuperen la condición que tenía antes del desastre, sino que puedan aún mejorar su condición inicial. Estas intervenciones sumamente necesarias y reclamadas por los ciudadanos, comenzarán a realizarse a partir de ahora, porque el dinero ya está en las cuentas municipales.

ECONOMÍA

Las circunstancias en que asumimos el Gobierno son para todos conocidas: encontramos una economía frenada y una polarización política que generó un ambiente de incertidumbre que se vio reflejado en la disminución del crecimiento y de las inversiones. Por primera vez en este milenio, se incrementó la pobreza. Este es un indicador que debe preocuparnos a todos. No podemos permanecer indiferentes ante esta situación, es nuestra responsabilidad revertir esta tendencia.

Frente a ello, este Gobierno ha implementado una serie de acciones orientadas a reencausar al país. Estas medidas buscan poner en marcha,

en el más breve plazo, los pilares del crecimiento económico, potenciar la inversión pública y privada y mejorar los ingresos para los hogares.

A la luz de las últimas cifras, los resultados empiezan a notarse y nos permiten señalar que nuestra economía ha iniciado un positivo proceso de consolidación de su ritmo de crecimiento. Hoy, podemos tener la convicción de que alcanzaremos un crecimiento de alrededor de 4% en este año, muy superior al 2,5% del año pasado.

En el primer semestre del 2018, la inversión pública creció un 18,6% respecto del mismo periodo del año anterior, convirtiéndose en uno de los motores de la economía. Este repunte se debe especialmente a la transferencia de recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, lo que ha permitido que en este periodo, los municipios , los gobiernos regionales y el gobierno nacional tengan un incremento significativo de su ejecución presupuestal. Esta ejecución permitirá que se genere más puestos de trabajo y se mejore la calidad de vida a lo largo y ancho del país.

En los próximos meses, veremos más carreteras que facilitarán el transporte de personas, productos y mercancías; modernos colegios donde nuestros hijos podrán recibir una educación de calidad; centros de salud con infraestructura adecuada donde nuestros pacientes podrán atenderse sin necesidad de hacer largas colas; sistemas de riego que permitirán ampliar las hectáreas de cultivo.

Como dije al inicio, partimos de una situación difícil, pero en poco tiempo estamos sentando las bases para reactivar la economía y promover un desarrollo equitativo y sostenible. Luego de un periodo de incertidumbre, era fundamental garantizar un entorno político y social estable.

La competitividad es un elemento clave para garantizar el progreso y el desarrollo del país y proyectarlo hacia el futuro. Propongo hoy en el Parlamento un consenso para hacer de la competitividad un objetivo nacional. Ayer hemos pre-publicado el Plan Nacional de Competitividad y Productividad para recibir aportes y comentarios de todos. Vamos a articular la intervención pública y privada en estos temas.

Gracias a las facultades para legislar en materia de impulso a la productividad y competitividad otorgadas, nos proponemos impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las Micro y Pequeñas Empresas, a través de una mejora del sistema de compras estatales, calidad de los

productos, reducción de costos de financiamiento y promoción de la formalización laboral.

En el plano fiscal, se ha reducido el déficit como consecuencia de un incremento de los ingresos públicos, lo que ha ampliado el espacio para seguir impulsando la inversión en el Estado. El manejo responsable de las finanzas públicas permite que actualmente el Perú sea el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo.

El 19 de junio, el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, financiera, gestión económica, entre otros. Las medidas de Impuesto a la Renta que venimos trabajando buscan ampliar la base tributaria, reducir la elusión, otorgar seguridad jurídica a los contribuyentes y perfeccionar el sistema. Se masificará el uso de comprobantes de pago y libros electrónicos, estrategia que busca transparentar las transacciones económicas, reducir los costos de cumplimiento y desalentar la evasión.

Adicionalmente, se implementarán medidas que creen incentivos a las personas naturales para demandar comprobantes de modo que se conviertan en socios del Estado en el proceso de formalización de las actividades económicas.

Con la reciente promulgación de la Ley N° 30822, que incluye dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se fortalece el sistema cooperativo nacional, permitiendo una mejor protección de los depósitos de los más de 1 millón ochocientos mil socios ahorristas. Además de prevenir el lavado de activos y financiamiento al terrorismo

El crecimiento económico del país, lo reafirmo nuevamente, no pasa por crear nuevos impuestos y, mucho menos, por gravar con tributos a los que menos tienen. El crecimiento se logrará con un mayor dinamismo de la inversión pública y privada, estabilidad política y social, mayor formalización y un trabajo honesto y transparente.

En conclusión, nuestra economía ha regresado a la senda del crecimiento, y eso se debe también a la confianza del sector privado en nuestro gobierno. Muestra de ello es el anuncio de Angloamerican de la inversión de más de 5.300 millones de dólares en nuestro país, a partir de este año.

Con todas estas medidas, nuestra gestión viene trabajando por la generación de empleo, la ampliación de las oportunidades laborales para los jóvenes, la solución de los conflictos laborales a través del diálogo; y la formalización de las empresas y nuestro mercado de trabajo.

Nuestro gobierno cree firmemente que el camino para lograr consensos es el diálogo. Por ello, el Sector Trabajo reinstaló el Consejo Nacional del Trabajo, que reúne a los gremios empresariales y sindicales, reactivando este importante espacio de concertación y fortaleciendo la institucionalidad del diálogo socio laboral a nivel nacional que permitirá mantener un diálogo fluido, generar confianza y realizar un seguimiento a los compromisos de dichos actores sociales.

SECTORES PRODUCTIVOS

En el ámbito de la pesca artesanal, enfrentamos un escenario crítico, frente al cual, impulsamos una política de diálogo directo con los distintos gremios empresariales, industriales, de menor escala y sector de la pesca artesanal, para modernizar infraestructura y combatir la informalidad. Este proceso abarca la convocatoria a mesas técnicas de trabajo y visitas a las caletas de mayor representatividad para recoger, *in situ*, la problemática que aqueja al sector pesquero, por ello se viene propulsando la mejora de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) de todo el litoral peruano.

En Agricultura, recientemente hemos aprobado el Plan Nacional de Cultivos-Campaña Agrícola 2018-2019, que atiende las necesidades de los pequeños y medianos productores del Perú que se dedican a los principales cultivos alimenticios, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de más de un millón ochocientos mil familias de las zonas rurales del país.

En lo concerniente a la agroexportación cumpliremos con la meta de alcanzar 7.000 millones de dólares al culminar el 2018.

En lo que va del año, las exportaciones totales se han incrementado el 15% y las exportaciones de productos no tradicionales vienen creciendo alrededor del 16%, el buen desempeño de nuestro comercio exterior hará que cerremos el 2018 con una cifra récord de exportaciones que superen los 50 mil millones de dólares.

Con respecto al turismo, el Perú ha logrado reconocimiento a nivel mundial. Constituye la tercera fuente generadora de divisas y aporta el 4% del PBI total del país, generando 1,3 millones de empleos directos e indirectos.

El sector Turismo está impulsando el mejoramiento de los servicios turísticos públicos y la accesibilidad turística al Parque Arqueológico Choquequirao con lo cual se diversificará el Circuito Turístico Sur Peruano. Este importante proyecto beneficiará a los pobladores de las regiones de Apurímac y Cusco, y contribuirá a ampliar el ámbito de beneficios de la actividad turística en ambas regiones, como viene ocurriendo en la región Amazonas a partir de la puesta en operación de las telecabinas en Kuélap.

La mediana y la microempresa son uno de los motores de la economía, hay muchos peruanos esforzados que entregan su tiempo y dedicación en sacar adelante sus emprendimientos y negocios, y por ende al país. Para ellos, el ministerio de la Producción ha realizado Ruedas de negocios en distintas regiones del país. Institucionalizaremos el Programa Compras a MYPERÚ como herramienta para el crecimiento continuo del sector de la micro y pequeña empresa, y del mismo modo fortalecer el Programa “Tu Empresa”.

No podemos ser un país que tiene una gran riqueza bajo la tierra y pobreza en la superficie. La industria minera y de hidrocarburos son una oportunidad para el desarrollo, sin embargo, como hemos señalado muchas veces, este desarrollo no puede darse sin un compromiso social y ambientalmente responsable. En ese contexto resaltamos importantes inversiones mineras anunciadas en el presente año

- Proyecto Michiquillay, por US\$ 2,500 millones
- Ampliación Toquepala USD 1,200 millones
- Ampliación Marcona USD 1,300 millones
- Ampliación de Toromocho, por US\$ 1,300 millones.
- Quellaveco, con una inversión de USD 5,300 millones.
- Mina Justa, por USD 1,300 millones.
- Corani USD 580 millones
- Pampa de Pongo USD 2,500 millones

Inversiones que superan los USD 15,000 millones, que contribuirán a reactivar nuestra economía.

Pero no solo la gran minería es importante, sino la pequeña minería y la minería artesanal. Nuestro esfuerzo estará enfocado en procurar su inserción en la economía, con un enfoque ambiental y de la seguridad de las personas, buscando una formalización minera descentralizada, para lo cual ya se ha autorizado la emisión del carné de identificación del minero en vías de formalización, inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera.

En Energía, vamos a contar con una matriz diversificada con énfasis en las fuentes renovables y eficiencia energética, para lo cual, en este año han entrado en operación: La Central Solar de Intipampa, La Central Solar Rubí y La Central Eólica Wayra, que en conjunto pueden suministrar electricidad a 800.000 hogares.

Vamos a masificar el gas natural a nivel nacional y esto involucra el Proyecto de Masificación de Siete Regiones, el proyecto al sur del Perú, el de Piura y el de Tumbes.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En lo que va de nuestra gestión, hemos dado pasos importantes en el desarrollo de la infraestructura vial. Se iniciarán las obras de las carreteras Calemar–Abra El Naranjillo, en La Libertad, Checca-Mazocruz, en Puno y Oyón–Ambo Tramo I, en Pasco con una inversión total de S/. 754 millones .

Están en proceso las licitaciones de las carreteras Tauca–Pallasca, en Ancash Oyón–Ambo Tramo II, en Pasco y Huánuco–Conococha, en Huánuco ,sumando una inversión de más de 2.000 millones de soles . Estas dos últimas serán las necesarias rutas alternas para descongestionar la Carretera Central. Estos proyectos suman 400 kilómetros de vías a pavimentarse que mejorarán e incrementarán la transitabilidad de nuestra red nacional.

Entre las principales vías cuyos trabajos culminaremos en los próximos meses se encuentra el asfaltado de las rutas Ciudad Constitución – Pto. Sungaro y Pto. Sungaro – San Alejandro (117km), que unen las regiones de Huánuco y Ucayali; el corredor Quechua-Chanka-Aymara (328km), que une las regiones de Ayacucho, Cusco y Puno; el corredor Chinchaypujio – Cotabambas – Tambobamba – Chalhuahuacho (202km), que une las regiones de Apurímac y Cusco; así como de la ruta Carlos

Gutiérrez – Ananea – Cojata – Coasia (186 km), que integra la región de Puno. Y del Corredor de Integración Perú – Bolivia que unirá Tacna con La Paz y mejorará el intercambio de mercancías con el país vecino. Asimismo, se incluye la culminación de las carreteras Cañete – Lunahuana; La Cima – Chichan – Conocancha.

En el marco de nuestro objetivo de integrar al país, acabamos de transferir más de S/. 2.000 millones a las 24 regiones del país para 230 proyectos de inversión pública que permitirán la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de 5,477 kilómetros de carreteras departamentales y vecinales.

En las próximas semanas abriremos una ventana para la presentación de Iniciativas Públicas Cofinanciadas en los proyectos del Ferrocarril Trujillo – Chiclayo (S/. 7,420 millones de inversión); así como los aeropuertos de Jauja, Huánuco, Ilo, Jaén, Rioja, Yurimaguas, Tingo María y Chimbote (S/. 600 millones); y el Tren de Cercanías en el Tramo Lima-Ica (S/. 10,520 millones), con los que esperamos contar con la participación de los inversionistas privados para trabajar de la mano con el sector público.

Somos absolutamente conscientes que no hay desarrollo si no avanzamos en la interconexión digital del interior país. Por ello, se han suscrito los contratos para lograr la interconexión digital a la red de banda ancha que nos permitirá brindar servicios de internet a 1,582 centros poblados y 2,794 instituciones (entre colegios, centros de salud y comisarías) de Puno, Tacna, Moquegua, Junín, Lima, Amazonas e Ica, con una inversión de más de S/ 1,300 millones.

Tenemos además en concurso otros 6 proyectos que serán adjudicados a fin de año (para Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín), con una inversión de más de S/ 1,400 millones.

En agosto, alcanzaremos la viabilidad para 3 proyectos de Banda Ancha actualmente en formulación, que conectarán a localidades de nuestra Amazonía (cuencas de los ríos Napo, Putumayo, Huallaga, Marañón y Amazonas, así como otras comunidades alejadas de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Amazonas), completando así la conectividad digital a la banda ancha de las 25 regiones del país.

VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

A la fecha, existen en nuestro país cerca de 3.4 millones de personas sin acceso a agua potable y 8.3 millones no cuentan con alcantarillado, hemos desarrollado acciones estratégicas, que permitirán cerrar brechas, mejorar los servicios y proteger el medio ambiente. El agua potable es un derecho humano y el Estado está en la obligación de proveer este servicio a todos los peruanos.

Una de nuestras primeras acciones desarrolladas ha sido la transferencia de S/ 1,820 millones para la ejecución de 467 proyectos de saneamiento urbano y rural en todo el país. De manera simultánea, estamos ejecutando obras por un monto de S/ 1,373 millones para ampliar la cobertura de agua potable, allí donde más se necesita.

La vivienda incide de manera significativa en la calidad de vida de la población, un elemento que aumenta o disminuye las posibilidades, oportunidades y capacidades de desarrollo. Invertir en vivienda, impacta positivamente en la sociedad y por ende en la economía.

Para este año, se tiene programada la construcción y mejoramiento de 71,000 viviendas a nivel nacional. De ellos, 20 mil están enmarcadas en el Plan de Reconstrucción con Cambios. Estamos atendiendo las necesidades de vivienda de los grupos más vulnerables.

EDUCACIÓN

Uno de los principales retos para reducir la pobreza y acelerar el desarrollo en el Perú es la mejora en la calidad de la educación. El país ha mostrado grandes avances en la cobertura de la educación en todos los niveles, sin embargo las mediciones de la calidad de la enseñanza muestran que hay una enorme brecha entre la cobertura alcanzada y la calidad.

Es importante fortalecer la política de meritocracia para nuestros docentes, la cual mejore los rendimientos académicos, pero a la vez contribuya a la formación de valores y pensamiento crítico que sumen a la consolidación de una sociedad pacífica y democrática, libre de violencia y de discriminación de cualquier tipo. Ahora que el Perú vive su

hora más crítica en la lucha contra la corrupción, la calidad docente es imprescindible.

Esta gestión se construye sobre el diálogo. Así lo dije ante este Congreso en el Primer Mensaje que di a la Nación, y así lo repito ahora. Hemos tomado debida nota del reclamo de los docentes, a quienes les digo que seremos siempre dialogantes para encontrar la solución a sus demandas, siempre en el marco de la ley.

Este año hemos transferido 1,300 millones de Soles a los gobiernos regionales y locales para concluir la ejecución de 2,000 escuelas, en beneficio de alrededor de 900 mil estudiantes en todo el país, y bajo la modalidad de asociaciones público-privadas por 1,100 millones de Soles para financiar la construcción de locales escolares, así como su operación y mantenimiento, que beneficiarán a más de 73 mil estudiantes.

Se cuenta con una cartera de 52 proyectos de inversión a ser ejecutados bajo la modalidad de Obras por Impuestos por un monto total de 1,009 millones de Soles al 2021.

Los cuatro años de la Reforma Universitaria han demostrado que la rectoría del Ministerio de Educación y la autonomía de las universidades pueden mejorar la calidad educativa. Con esa meta, culminaremos los procesos de licenciamientos de todas las universidades en el 2019, y seguiremos fortaleciendo a las universidades públicas que durante estos últimos 120 días han recibido transferencias adicionales por 357 millones de Soles para mejorar sus condiciones básicas de calidad y las remuneraciones de sus docentes.

En nuestra gestión, continuará la Reforma Universitaria.

Estamos convencidos que la práctica del deporte, además, es una herramienta potente para el cambio social y para aprender en las escuelas. Por ello hemos transferido recursos a los gobiernos regionales para la contratación de 2,400 profesores de educación física y técnicos deportivos a nivel nacional. De igual manera, pondremos todo nuestro esfuerzo y garantizamos que los Juegos Panamericanos del próximo año, serán todo un éxito.

SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

Estamos trabajando en mejorar la calidad de la atención, pero también en dotar de recursos e infraestructura a la siempre postergada salud pública del país. Por ello, le he pedido a la Ministra de Salud que se encargue de conducir la inversión en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en todas las regiones. En estos 120 días, ya hemos transferido más de mil millones de soles para la ejecución de 125 proyectos de inversión en todo el territorio. Y seguiremos este camino hasta el final de mi gobierno.

Ya culminamos las obras del hospital de Cajabamba, y en lo que resta de este año concluiríremos 30 obras más entre puestos, centros de salud y hospitales en 13 regiones, entre ellos, el Hospital de Macusani en Puno, el Hospital César Vallejo en La Libertad, el Hospital de Cotahuasi en Arequipa, el Hospital de Tingo María en Huánuco, el Hospital Santa Gema De Yurimaguas en Loreto, el Hospital Daniel Alcides Carrión en Pasco, el Hospital Regional de Moquegua, entre otros hospitales que el país necesita y que nosotros entregaremos.

En los próximos años tendremos hospitales mejor equipados y con personal capacitado para atender casos complejos. En el presente año se han distribuido equipos médicos en los establecimientos de salud el equivalente a 150 millones de soles.

Ya iniciamos el proceso de mejora del emblemático Hospital Arzobispo Loayza, en el cual estaremos invirtiendo más de 800 millones de soles para convertirlo en un moderno hospital de referencia nacional. Tenemos a los mejores profesionales, debemos de dotarlos de los mejores recursos; ya iniciamos el proceso de pre-inversión con la compra del terreno.

Igualmente, con decisión política, nuestro gobierno ha aprobado, después de 5 años, el Reglamento del Decreto Legislativo que otorga diversos beneficios laborales a más de 138 mil trabajadores asistenciales de la salud a en todo el país. Estamos seguros de que esta justa medida reafirmará el compromiso de los trabajadores y se evidenciará en un mejor servicio para los peruanos.

El Perú ya cuenta con 158 establecimientos de salud interconectados en todas las regiones del país, a través de la Red Nacional de Telesalud. De esta manera, médicos especialistas apoyan con diagnósticos y consultas

a pacientes que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Es así como el uso de la tecnología nos permite acercar los servicios de salud a los peruanos de las zonas más alejadas. A estos servicios tenemos que sumarle la implementación del Sistema de Información de Medicamentos INFOMED. Esta herramienta informática permite visualizar diariamente el abastecimiento de medicamentos en los establecimientos de salud de manera inmediata. El sistema se ha implementado inicialmente en los establecimientos de salud de Lima y se implementará progresivamente en todo el país.

Asimismo, venimos implementando a nivel nacional el sistema de información digital denominado e-QHALI -que quiere decir medicina saludable en quechua- para que las historias clínicas puedan estar en todos los registros online de los establecimientos de salud, facilitando la rápida atención de los pacientes.

¡De esta forma, el estado ingresa a una transformación digital en salud!

Para enfrentar las heladas y el friaje, nuestro Gobierno está implementando el Plan Multisectorial para intervenir de manera efectiva en las zonas más afectadas y vulnerables a las bajas temperaturas. Hemos llegado a 20 regiones priorizadas, con asistencia médica y aplicando vacunas contra la influenza y el neumococo, poniendo especial cuidado en la población de mayor riesgo como son los niños menores de 5 años y los adultos mayores. A la fecha, hemos aplicado más de un millón 850 mil dosis contra la influenza y más de 430 mil vacunas contra el neumococo, y seguiremos trabajando.

El programa Qali Warma, por su parte, ha llevado ayuda a usuarios de 14 regiones priorizadas por las heladas. En 256 distritos atendimos a más de 20 mil niños y niñas llevando desayunos y almuerzos a más de 8,600 instituciones educativas.

Mejoraremos el funcionamiento de los programas sociales de Qali Warma Cuna Más, Contigo, Pensión 65, Juntos y PAIS, con los cuales no solo queremos llevar asistencia sino contribuir a construir una mejor ciudadanía con la participación de los propios beneficiarios.

Tenemos el firme compromiso de reducir los índices de anemia, que afecta nuestro presente y, sobre todo, el futuro de nuestro país, así,

hemos logrado que el 43% de nuestros niños de 4 meses reciban hierro preventivo sin costo alguno en los establecimientos de salud.

Iguaín, es uno de los distritos con más pobreza del país, se ubica en la provincia de Huanta, en Ayacucho. Este distrito ayacuchano se ha convertido en un ejemplo para el país en la lucha contra la anemia ha permitido disminuir los índices de anemia de 65% a 12% en niños menores de tres años. Se trata de un trabajo admirable en el que participan autoridades, líderes y especialmente padres de familia.

Sigamos el ejemplo de Iguaín: SÍ PODEMOS derrotar la anemia.

(LARGA PAUSA)

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Elsa Salas De La Cruz, Gaby Vásquez Gómez, Micaela Laman Acho, Gloria Pacheco Yucra, Mary Huayllapuma Lima, Judith Solis Leandro, Lucinda Vásquez Sánchez, Eyvi Agreda Marchena, Olga Aponte Mariño, Juanita Mendoza Alva, Mayra Pérez Gilberti, Dilma Suarez Jiménez, Estefany Taboada Mendoza y todas aquellas víctimas anónimas de feminicidio.

No podemos permanecer en silencio un minuto más ante la grave realidad de la violencia hacia las mujeres. Este no es un minuto de silencio, sino ¡un minuto para recordarlas y exigir justicia para ellas y sus familias!

Vamos a dar una respuesta inmediata, enfocada en: prevenir, proteger y atender. Tenemos que corregir esta cultura machista y erradicarla de nuestras familias, proteger a las víctimas y sancionar con firmeza a los criminales.

Para prevenir y proteger a las mujeres y víctimas de violencia, ya implementamos nueve Redes de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia, -que se suman a las 29 ya existentes- y estamos ampliando la Estrategia Rural contra la Violencia, trabajando con los líderes y las lideresas de las comunidades, en intervenciones con enfoque intercultural.

Para atender de modo inmediato las denuncias en las ciudades con mayor violencia contra las mujeres —Lima, Arequipa, Moquegua y Cusco— hemos instalado ya seis nuevos Centros de Emergencia Mujer en Comisarías, los que funcionan los 7 días de la semana las 24 horas del día.

Antes de culminar el 2018 duplicaremos estos Centros de Atención en Comisarías a nivel nacional. De igual modo, al 2021 habremos implementado la Estrategia rural contra la violencia en 85 zonas adicionales.

Para garantizar una atención oportuna y adecuada, fortaleceremos la Central Única de Denuncias (Línea 1818), que atiende denuncias por atención indebida en comisarías en caso de violencia familiar y contra las mujeres. Esto nos permitirá atender de manera integral los barrios y comunidades con un mayor número de quejas y tomar acciones correctivas de manera inmediata.

Como sabemos, una de las principales causas de la violencia es la falta de un enfoque de género en las políticas públicas, seguido de la existencia de patrones arraigados en el machismo. Antes de fin de año aprobaremos la Política Nacional de Igualdad de Género, que será el principal instrumento orientador de comportamientos sociales libres de discriminación contra las mujeres.

Estamos trabajando también en atender a la niñez que es víctima de violencia tanto familiar como sexual. Por ello, fortaleceré el Servicio de Atención Urgente a Víctimas de violencia familiar y sexual (SAU) y crearemos seis nuevas Unidades de Protección Especial para aquellos menores sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Al 2021 serán 34 Unidades operativas en el 100% de los distritos judiciales del Perú.

Para darle a esta temática la máxima importancia y proveer de respuestas estratégicas y urgentes, creamos la “Comisión de emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer”.

En primer lugar, desde la “Comisión de Emergencia”, aprobamos el “Protocolo contra el feminicidio y violencia de pareja”, aprobamos el “Plan Operativo para la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, que ya viene siendo aplicado por el sector educación.

En segundo lugar, gracias a este trabajo multisectorial, para fines de este año, duplicaremos el Escuadrón Policial para la prevención contra la violencia familiar. De igual modo, nuestra policía realizará visitas a víctimas que cuenten con medidas de protección.

Finalmente, se creará el Fondo de estímulo de desempeño para trabajar en la prevención de violencia desde los gobiernos regionales y locales.

El trabajo de lucha frontal contra la violencia está garantizada a través de la Comisión de Alto Nivel establecida por la Ley 30364 quien será la encargada de hacer seguimiento a las acciones adoptadas y de hacerlas sostenibles en el tiempo.

Hemos aprobado el día de ayer un Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar ratificando el compromiso político del gobierno de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Se creará la Unidad de Protección “Te acompañamos”, está dirigida a garantizar los derechos de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de feminicidio, o a las sobrevivientes que quedaron con discapacidad severa. No los dejaremos en abandono.

Quiero dirigirme a las mujeres de este país: a las trabajadoras del hogar, a las madres de familia, a las jóvenes estudiantes, a las profesionales, a las niñas que con entusiasmo acuden a la escuela y a todas las mujeres en general: No quedaran impunes los casos de feminicidio en este país. Honraremos su memoria y haremos justicia.

Señoras y señores, les pido con humildad que cada uno de ustedes, en sus trabajos y en sus hogares asuman el compromiso de terminar con el machismo, denunciar la violencia contra las mujeres y erradicar el feminicidio.

AMBIENTE

Somos un país mega diverso, con una variedad de ecosistemas, y una fauna y flora que esconden sabiduría ancestral. Pero somos conscientes

también de que esa diversidad que sustenta nuestra gastronomía y que es fuente de orgullo nacional está en riesgo permanente.

Somos el primer país de la región en promulgar la Ley del Cambio Climático con el objetivo de difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. De esta forma, se garantizará el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Todos debemos involucrarnos en la tarea de cuidar el medio ambiente. Y una manera sencilla de contribuir es reducir nuestro uso de bolsas plásticas. Necesitamos cambiar los patrones de producción y consumo de este material para evitar su acumulación e impacto negativo sobre el ambiente. Una bolsa de plástico se fabrica en 1 segundo, se usa 30 minutos, y tarda más de 200 años en degradarse, evitemos su consumo.

CULTURA

Con el firme propósito de reducir las brechas sociales y desigualdades existentes el Ejecutivo viene llevando a cabo una serie de acciones para garantizar los derechos de la población indígena y afroperuana.

En primer lugar, la certificación de 323 servidores públicos bilingües de distintos sectores y regiones para brindar atención en quechua. Asimismo, contamos con 345 traductores e intérpretes en 37 de las 48 lenguas existentes en el país, distribuidos en 21 departamentos. Para consolidar y distinguir los servicios interculturales lanzaremos el “sello intercultural”, que asegurará estándares de calidad para que dichos servicios cumplan con criterios pertinentes a las diferentes realidades lingüísticas y socioculturales. Para el 2019, comenzaremos con su implementación en los servicios de salud e identidad y esperamos ampliarla a todo el país y a todos los servicios.

Este esfuerzo también se traduce en cuatro programas en radio y televisión de señal abierta y de alcance nacional, con contenidos informativos en las tres lenguas originarias más difundidas en el Perú: quechua, aimara y asháninka. Es nuestra responsabilidad promover la identidad nacional.

En el marco del fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Población Afroperuana, confiamos que a diciembre del 2018 se habrá aprobado la Ley contra el racismo, y toda forma de discriminación étnico racial, que tendrá por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y discriminación; promoviendo así el diseño e implementación de políticas públicas de protección y prevención.

SEGURIDAD

Respecto de la Seguridad, Pondremos todo nuestro esfuerzo para perseguir, capturar y poner en disposición de la justicia a quienes actúen al margen de la ley. Para llevar una vida plena tenemos que poder transitar seguros por las calles, tener la confianza de que nuestros hijos están a salvo camino al colegio, de vivir en un ambiente de paz sin miedo a ser agredido física o psicológicamente.

En esa línea, fortalecimos “Barrio Seguro”, estrategia multisectorial que mejora las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica gracias a la prevención policial y social en los territorios con altos índices de criminalidad. Desde “Barrio Seguro” trabajamos con las juntas vecinales y las brigadas de autoprotección generando redes de vigilancia activas. En solo estos 120 días hemos puesto en funcionamiento 17 Barrios Seguros y, en los próximos dos meses, estaremos inaugurando 11 Barrios Seguros adicionales. Nuestra meta es contar con 120 barrios seguros para el 2021, construyendo comunidades seguras y conquistando

Asimismo, estamos articulando con los gobiernos regionales y locales la recuperación de espacios públicos con la finalidad de contribuir a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica a efectos de transformarlos en espacios seguros y adecuados para la sociabilización, donde se transmitan valores, costumbres y hábitos adecuados entre vecinos y familias. Lo que nos une es el deseo de caminar seguros y tranquilos en nuestros vecindarios. Por eso, necesitamos también colaborar a esta tarea: policías, serenazgo, seguridad privada, juntas vecinales, todos.

Hemos fortalecido los planes de patrullaje integrado de la Policía Nacional con el serenazgo y la adopción de una plataforma de video vigilancia que permita ubicar, identificar y capturar a los delincuentes con mayor rapidez.

Nuestro gobierno no permitirá que la delincuencia afecte a nuestros hijos, la respuesta será clara y contundente, cero tolerancia a los criminales que victimizan a nuestros niños, niñas y adolescentes. El hampa, la corrupción, las bandas y el crimen organizado han perforado la justicia. A los delincuentes, a los ladrones, a los criminales y a las mafias, les digo: los enfrentaremos con firmeza.

En ese sentido, hemos intensificado los mega operativos a cargo de las direcciones especializadas de la Policía. Desde marzo hemos realizado 21 mega operativos que han permitido desarticular 20 organizaciones criminales. No nos detendremos hasta desarticular todas las bandas de criminales a lo largo y ancho del país.

Anuncio que antes de terminar este año, aprobaremos la “Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado”, que articulará un trabajo integral contra las bandas, la extorsión y el crimen organizado. Ello viene siendo trabajado desde la Comisión Multisectorial integrada por 19 instituciones, presidida por el Ministerio del Interior.

Asimismo, reconocemos el gran trabajo de nuestros efectivos policiales y militares que luchan contra el narco terrorismo. En especial quiero reconocer la valentía y heroísmo de los efectivos policiales, que dieron su vida en defensa de nuestra patria en el distrito de Anco en Huancavelica. La lucha contra el terrorismo seguirá firme y no retrocederemos.

Mi gobierno no permitirá que el pasado retorne, TERRORISMO NUNCA MÁS, antes que culmine este año, aprobaremos la “Política Nacional de Lucha contra el Terrorismo”, que conducirá la estrategia sostenible de lucha y eliminación del terrorismo del Perú.

DEFENSA

Las Fuerzas Armadas en forma conjunta con la Policía Nacional han realizado diversas operaciones militares en la zona del VRAEM contra las organizaciones terroristas y narcotraficantes, en lo que va del año se ha logrado recuperar armamento y destruir 106 laboratorios clandestinos, en estas operaciones se han detenido a más de 100 criminales. Además, se decomisaron 5 toneladas de insumos químicos y casi cuatro toneladas de clorhidrato de cocaína.

Asimismo, se ha planteado una estrategia más firme y ofensiva en la lucha contra los remanentes de la organización terrorista de Sendero Luminoso, intensificándose las operaciones de control territorial, a fin de ir disminuyendo paulatinamente los distritos declarados en emergencia.

Estos resultados y la intervención de los diferentes sectores del Estado, encargados del desarrollo y la institucionalidad del VRAEM posibilitan la reducción de las zonas declaradas en Estado de Emergencia permitiendo que diversos distritos ya se encuentren en estado de derecho sin presencia ni acción de los remanentes terroristas, en esta gestión 11 distritos han dejado de estar en Estado de Emergencia y este proceso continuará en los próximos meses.

Tomamos en serio las tareas de prevención ante desastres naturales. Por eso, hemos liderado la primera sesión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, donde hemos planteado ocho lineamientos de política prioritarios de gestión para los años 2018 – 2019, con el fin de orientar y priorizar las acciones de preparación y respuesta ante posibles emergencias.

Al 2021 estará totalmente implementado el Sistema de Alerta Temprana – SAT en las principales localidades de la costa del país, que contempla la instalación de estaciones de alarma, estaciones repetidoras y una estación de control central para prevenir posibles tsunamis en caso de sismos de gran magnitud.

Además, anuncio que en diciembre estará listo el nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, el que permitirá tener integrados a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, para el monitoreo de emergencias y oportuna protección y atención de las personas afectadas por emergencias o desastres.

La importante labor de nuestras fuerzas armadas, no solo defiende nuestra soberanía, sino que permite que el Estado llegue a los lugares más alejados del país. Tenemos el deber y la responsabilidad de llevar los servicios del Estado a todos los peruanos. Durante la segunda Campaña de acción social PIAS se llegó a 167 comunidades, brindando más de 80 mil asistencias médicas y sociales, acercando los servicios del estado a las comunidades más alejadas de la Amazonía en las cuencas del Río Amazonas, Putumayo y Yavarí.

POLÍTICA EXTERIOR

Con respecto a nuestra Política Exterior, el respeto al estado de derecho y nuestra sólida democracia ha generado que el Perú se consolide como referente a nivel internacional.

Realizamos con éxito la VIII Cumbre de las Américas cuya organización fue un ejemplo. Esta cumbre constituyó un hito en la lucha contra la corrupción en la región al adoptarse el “Compromiso de Lima”, que comprende medidas y acciones concretas para fortalecer la eficacia del combate contra la corrupción y la cooperación regional. Estos acuerdos no quedarán en el papel. Hemos propuesto la creación de un sistema regional de seguimiento para la implementación de estas acciones anticorrupción. Como dije al inicio, seremos firmes hasta capturar a los corruptos dentro y fuera del país.

Durante el mes de abril, el Perú asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, la instancia mundial encargada del mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

En mayo, asumimos también la presidencia anual de la Comunidad Andina, donde trabajaremos para revitalizar el proceso de integración subregional facilitando el acceso de la ciudadanía a los beneficios del mercado andino.

El proceso de integración profunda con la Alianza del Pacífico sigue afianzando. Hace unos días regrese de México, en donde participe en la XIII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. Hemos asumido la presidencia de ese mecanismo de integración regional donde tenemos como objetivo concluir las negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur para que se conviertan en Estados Asociados a fin de consolidar la proyección de la alianza hacia la región Asia Pacífico.

Nuestras relaciones con los países de la región están en un gran nivel y seguiremos reforzando la integración y la cooperación bilateral con nuestros vecinos, focalizados en el desarrollo de las zonas de frontera a través de los gabinetes binacionales. En setiembre realizaremos un Gabinete Binacional con Bolivia, en octubre con Ecuador y en noviembre con Chile.

Nuestro objetivo es construir un Perú fuerte, solidario e integrado con el mundo, y estamos avanzando en ese camino

DESCENTRALIZACIÓN

Cuando asumí el cargo, me comprometí a gobernar para todos los peruanos. Señalé también que necesitamos construir un Estado descentralizado, capaz de llevar servicios y oportunidades de desarrollo a todos los rincones del Perú.

Hoy reafirmo que esa es la única forma de dar respuesta a las necesidades, demandas y aspiraciones de la población. No podemos construir un país integrado y sostenible, si no resolvemos los problemas estructurales de postergación, exclusión, falta de oportunidades, sobre todo, para los pueblos del interior.

La mirada a las regiones ha sido, es y seguirá siendo nuestro sello de Gobierno. Trabajamos por la ampliación de derechos en el territorio; y cada día, en cada viaje, en cada visita, estamos poniendo la acción del Estado al servicio de las personas. Para ello, incorporamos a la participación concertada a los Gobiernos Regionales y Locales, actores que llevan los grandes objetivos de país hasta el último rincón del territorio.

Estamos construyendo, de la mano con nuestros ciudadanos, una nueva forma de hacer las cosas. Ya no aquella que se hacía desde una oficina desde la capital, sino visitando constantemente a los pueblos más recónditos. Escuchando, dialogando, aprendiendo y tomando decisiones en la cancha.

Hasta la fecha, junto al gabinete, hemos visitado casi la totalidad de regiones y nos sentimos plenamente satisfechos de haberlo realizado en tan poco tiempo. Además de dialogar con las autoridades y la población, estos viajes comienzan a mostrar resultados concretos.

A través de los GOREs y MUNI Ejecutivos hemos transferido, en lo que va del año, 10,000 millones de soles a los gobiernos regionales y locales, para dinamizar la gestión de inversiones en los territorios, poniéndole un especial énfasis a la continuidad de inversiones. El 75% de los

compromisos establecidos en los GORE Ejecutivo, se encuentran culminados, lo cual denota un alto nivel de coordinación y ejecución efectiva de compromisos entre actores de los tres niveles de Gobierno.

En lo que va de nuestra gestión, se han desarrollado 9 MUNIs Ejecutivo, en Puno, Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Tacna, San Martín, Piura, Arequipa y Ancash, donde nos hemos reunido con 87 alcaldes provinciales, es decir, casi la mitad de los burgomaestres provinciales de todo el país.

La transferencia de recursos que se realizó beneficia a todas las regiones y a más de 800 Gobiernos Locales, que prioriza las áreas de Transportes, Comunicaciones, Saneamiento, Educación, Salud y Agricultura. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con estos sectores que son claves para el desarrollo del Perú.

Esta es nuestra política de descentralización para el ciudadano. El trato directo con las autoridades regionales y locales ha resuelto problemas en la gestión de proyectos de inversión pública, ha dinamizado la gestión de inversiones y ha contribuido a avanzar en la descentralización efectiva de los recursos.

Antes, un alcalde destinaba un promedio de 168 días (46% del año) para hacer gestiones en Lima en busca de financiamiento. El burgomaestre de la localidad de Otoca, provincia de Lucanas, Ayacucho, tuvo que realizar 30 visitas a la capital para obtener financiamiento en el Programa Mejorando Nuestro Barrio.

Estamos acabando con estos periplos, que a veces se convierten en súplicas y otras veces en espacios para la corrupción. Los alcaldes ya no tienen que venir a Lima a tocar las puertas de los Ministerios, sino que ahora pueden dialogar directamente con los ministros, el premier y el presidente de la República, en sus propias jurisdicciones.

Se ha iniciado el proceso de implementación de Agencias Regionales de Desarrollo en 3 departamentos (Tacna, La Libertad y San Martín) que permitirá conjuntamente con los gobiernos regionales alinear las prioridades para el desarrollo de los territorios; y para el 2021, nuestro objetivo es tener 12 Agencias Regionales implementadas.

Vamos a profundizar la descentralización. Estamos pasando de una visión administrativa y sectorializada, hacia una de desarrollo territorial,

lo cual involucrará una serie de cambios en la manera cómo funciona el Estado.

Desde hace años, se viene transfiriendo competencias a los gobiernos locales. Pero no existe verdadera descentralización si esas competencias no vienen de la mano de presupuesto. Se les ha dado competencias pero no presupuesto para poder atender esas nuevas demandas. Esto genera una enorme dependencia del gobierno nacional, y da lugar a actos de corrupción. Vamos a cambiar esa situación. Por eso, el Presupuesto para los gobiernos regionales y locales que históricamente es inferior al 30%, pasará al 40% en el 2019. Esto generará mayores ingresos garantizados, dará certidumbre y profundizará el proceso de descentralización que proponemos.

Además de mejorar la autonomía económica y financiera de los gobiernos descentralizados, nos proponemos delimitar con mayor claridad las competencias y las responsabilidades. Vamos a fortalecer otros espacios como los Comités de Coordinación Regional y Local, definiendo su modalidad de funcionamiento y su carácter vinculante sobre la definición de prioridades de inversión. Asimismo, pondremos en marcha el Plan Integral Multianual de Infraestructura a nivel regional y Programas Integrales de Mantenimiento de Infraestructura a nivel provincial.

Estamos avanzando en la descentralización, con medidas concretas y tangibles. Y vamos a seguir en ese camino porque queremos que el Estado llegue a todos los rincones del Perú, y que nadie sea dejado de lado.

PARA CONCLUIR

Tenemos claro hacia dónde queremos conducir al Perú, y también tenemos claro cómo hacerlo. Estamos trabajando duro para construir el país que anhelamos, estamos emprendiendo las reformas que tanto se reclama.

Ya se ven los primeros resultados, el país comienza a recuperarse de la crisis económica, se están reactivando inversiones retrasadas, estamos dinamizando el tan postergado proceso de reconstrucción.

Queridos peruanos y peruanas hemos iniciado el camino, pero sabemos que aún falta un buen trecho para tomar el primer respiro, y créanme que

estamos dando lo mejor de nosotros en esta tarea. Tenemos la convicción de que juntos podemos construir un país mejor, superando nuestras deficiencias, dialogando y concentrándonos en lo que nos une. Dejemos de mirar al país con los ojos del pasado y emprendamos juntos el camino hacia el futuro que la ciudadanía reclama.

Juntos podemos recuperar la confianza y la fe, juntos podemos ganarle a la corrupción y construir un país con una democracia e institucionalidad inquebrantable, juntos podemos transitar hacia el desarrollo con un crecimiento sostenible e inclusivo.

Invito a todos los peruanos y peruanas a que dejemos de lado los intereses particulares, y pongamos al Perú Primero.

Tengan por seguro que vamos a emprender con valentía y decisión, el camino de las reformas Judicial y Política, que son nuestras banderas. ¡No vamos a darles la espalda! A través del Referendum que hoy propongo, todos los peruanos van a poder ser parte y decidir el cambio que el país necesita. Vamos a tomar esas decisiones relevantes con Ustedes. Los invoco a participar de este proceso, por el bien del Perú.

Necesitamos de todos y todas, para afrontar los grandes desafíos que tiene nuestro país para salir adelante: la reforma educativa, la reconstrucción del norte, la lucha contra la anemia, contra la violencia a la mujer, la recuperación económica, la lucha contra la pobreza, la mejora del sistema de salud, entre otros. Cómo diría Vallejo: “Hay hermanos muchísimo que hacer”.

Construyamos juntos el país que imaginamos, como lo hicieron nuestros antepasados

¡Sé que podemos hacerlo!. El Perú es grande, y somos nosotros los que debemos hacer que sea un país, cada día aún más grande, más próspero y más justo. Más que nunca orgullosos de ser peruanos ¡El Perú se lo merece!

¡Viva el Perú!

Martín Vizcarra

Presidente Constitucional de la República